

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-618

SALTA, 22 de diciembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.760/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de dos (2) cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56/59, la Comisión Asesora sobre la base de la valoración de los antecedentes, entrevistas y clases de oposición produjo su dictamen unánime, explícito y fundado proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Srta. Mariela Virginia Alveira, 2) Cecilia Magdalena Mamaní y 3) Ana Silvia Delgado.

Que se han notificado todas las postulantes merituadas y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 61, la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de lo dictaminado por la citada comisión, que no se observan vicios de procedimiento, ni impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias prevista para estos llamados aconseja designar a los aspirantes que han obtenido el primer y segundo lugar del orden de mérito, Srtas. Mariela Virginia Alveira y Cecilia Magdalena Mamaní - en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 20 de diciembre de 2011 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que las alumnas Alveira y Mamaní podrán formalizar la real toma de posesión de funciones en los cargos designadas a partir del 01 de febrero de 2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de fs. 56/59 emitido por la Comisión Asesora y designar a las siguientes alumnas en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente:

- ⇒ Srta. Mariela Virginia ALVEIRA – DNI N° 29.334.310
- ⇒ Srta. Cecilia Magdalena MAMANI DNI N° 32.347.091

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de las presentes designaciones con las respectivas partidas

